



COMUNICADO N° 23/2020

MAT.: Entrega Cuarta Canasta JUNAEB

Estimados/as Padres y Apoderados/as:

Reciban cada uno de ustedes el más cordial de los saludos, deseando el mayor bienestar junto a su familia.

Informamos a usted que, el día de hoy, jueves 18 de junio, hemos recibido los productos que conforman la Cuarta Canasta de Alimentos como parte de las medidas del Gobierno en el contexto actual, las que en forma inmediata fueron armadas por las Manipuladoras de Alimentos y que distribuiremos a todos los padres de los estudiantes beneficiados el día **VIERNES 19 DE JUNIO EN HORARIO DE 10:00 A 13:30:00 HORAS**, en dependencias de nuestra Escuela, ingresando y saliendo por calle Larraín Alcalde.

La **IV Canasta de Alimentos** contiene las necesidades nutricionales del desayuno y almuerzo de cada estudiante **Preferente perteneciente al Programa de Alimentación Escolar que se encuentran matriculado en nuestra Escuela y que fuera designado por JUNAEB para el presente año Escolar 2020.**

Solicitamos encarecidamente a cada uno de los Padres y Apoderados, asistir a retirar su IV Canasta el día VIERNES en el horario indicado, por cuanto contiene alimentos perecibles que podrían descomponerse.

Atendiendo a la actual contingencia y la seguridad en la salud de cada uno de los padres y funcionarios, solicitamos a usted seguir las siguientes indicaciones:

1. Los Padres y Apoderados/as serán informados a través de los Profesores Jefes, confirmando el beneficio JUNAEB en cada curso.
2. Cada apoderado/a deberá retirar la Canasta de Alimentos correspondiente, indicando nombre del estudiante y nombre de quien retira para ser chequeado en la nómina del curso.
3. Los apoderados/as deberán considerar los resguardos necesarios en esta contingencia, mascarillas, guantes y mantener distancia de dos metros respecto de otro apoderado/a, evitando las aglomeraciones y el contacto entre personas, cautelando todo riesgo de contagio del Covid-19.
4. No puede concurrir ningún apoderado/a enfermo, con gripe o similares. Pudiendo asistir un representante adulto del estudiante, en caso de encontrarse el apoderado/a titular en alguna de las condiciones mencionadas, procurando en todo momento la ventilación constante del lugar y con espacio suficiente
5. El adulto representante debe presentar y entregar en el momento del retiro un poder simple escrito con nombre, firma y rut del apoderado/a.
6. Siendo éste un sistema de entrega expedito y sin permanencia de personas en el recinto y resguardando todas las medidas emanadas por el Ministerio de Salud para estos efectos. (Resolución 203 exenta del 24/03/2020). Contamos con su apoyo para este proceso.

CURSO	LUGAR
1° a 4° básico	Ingreso y salida por Larraín Alcalde
5° a 8° básico	Entrega Costado Comedor JUNAEB
1° a 4° Medio	

LA DIRECCIÓN

La Serena 18 de junio 2020